



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

1164

Notificaciones infructuosas

No se han podido notificar mediante el Servicio de Correos las deficiencias de las solicitudes para la subvención del campus de verano del Consell de Mallorca, con el Ayuntamiento de Palma como entidad colaboradora, de las personas que se detallan a continuación:

- 53104699E. No presentada la acreditación de encontrarse en ERTE o fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.
- 41540767F. No presentado el certificado bancario normalizado.

De acuerdo al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, se publica este anuncio para que en el plazo de 10 días, contados desde el día siguiente de su publicación se puedan presentar las subsanaciones de las deficiencias en el Registro General del Ayuntamiento de Palma o cualquier otro recogido en dicha Ley.

Palma, 18 de enero de 2021

El gerente del Instituto
Rafael Navarro Roig

